

La revista Misión Jurídica se ha impuesto la tarea de procurar la promoción y la difusión de investigaciones científicas sobre las problemáticas del derecho y de las ciencias sociales. En esta tarea privilegia la difusión de saberes valiosos, de trabajos cuyos resultados sean de actualidad, profundidad y utilidad para los investigadores nacionales y extranjeros. De contera forma, educa, informa y comunica resultados muy valiosos para la ciencia jurídica nacional e internacional. El scope de Misión Jurídica es ya de largo alcance en la identificación y cubrimiento de diferentes áreas del derecho y las ciencias sociales.

Misión Jurídica forma porque sus artículos sirven de soporte académico a profesores, estudiantes e investigadores propios y del extranjero. Educa, al colaborar con los programas de la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca difundiendo trabajos de investigación de profesores e investigadores de otros países que tienen la posibilidad de publicar en cinco idiomas universales. Informa de manera pluralista los trabajos de autores de todos los continentes. Comunica y crea un lugar de intercambios a través de diferentes redes sociales, con el fin de favorecer el encuentro entre lectores y protagonistas de actividades científicas. Todo esto dentro del marco señalado por el artículo 71 de la Constitución Política de Colombia, texto que obliga tanto a los centros de educación como a los docentes a fomentar y desarrollar el conocimiento que lidere, eduque y forme en valores éticos y ciudadanos.

Misión Jurídica, consciente de las nuevas políticas exigidas para las revistas colombianas por el ente académico Publindex-Colciencias, asume el reto de insertarse válidamente en el mundo de la producción científica con renovados bríos, al tener presente que su afianzamiento está en pleno proceso de transformación y adaptación a lo estipulado en aras de un mejor logro de la colaboración científica y estímulo a la labor de esos investigadores que ofrecen su entusiasta colaboración al considerar un honor escribir en nuestras páginas, con la certeza de que los productos por ellos aportados circularán ampliamente no solo entre los abonados y los contactos directos de la revista, que hoy son más de trece mil, sino también de los índices bibliográficos que reconocen su calidad e importancia.

Contamos entre ellos a Dialnet, la mayor base de datos de artículos científicos en español y uno de los mayores portales bibliográficos del mundo. Su objetivo principal es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana, principalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales. Su alcance internacional garantiza la visibilidad de Misión Jurídica en el viejo continente y tiene, a la fecha, más de un millón y medio de usuarios registrados, a los que se suman otro tanto que descargan su información sin necesidad de afiliarse por cuanto es accesible de forma gratuita a cualquier usuario conectado a Internet. También estamos en Latindex, un sistema de información sobre revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal cuya misión es difundir, hacer accesible y elevar la calidad las revistas académicas editadas en la región, a través del trabajo compartido. Su cobertura geográfica cubre América Latina, el

Caribe, España y Portugal. También nos encontramos en Open Academic Journals Index (OAJI), base de datos que brinda acceso completo a revistas científicas de acceso abierto. Tiene sede en la Federación de Rusia, y su fundador es el International Network Center for Fundamental and Applied Research. También nos encontramos en la Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas. El sistema, creado y administrado por la Universitat de Barcelona, realiza una matriz de correspondencia entre las revistas, identificadas por su ISSN y las bases de datos y repertorios que las indizan o incluyen. Además, se indica el vínculo a las webs de los editores e instituciones responsables de las publicaciones. MIAR incluye más de 40.000 publicaciones, para cada una de las cuales se analiza su presencia en bdds y repertorios multidisciplinarios y como resultado se obtiene su ICDS.

También nos encontramos en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas – CIRC, base de datos de la Universidad de Granada, España, que construye de una clasificación de revistas científicas de Ciencias Sociales y Humanas en función de su calidad. La revista está próxima a ser indexada en la base de datos con comité de selección, Redalyc, sistema de Información Científica impulsado por la Universidad Autónoma del Estado de México en colaboración con cientos de instituciones de educación superior, centros de investigación, asociaciones profesionales y editoriales iberoamericanas. Es tal vez la más seria y respetada base de datos en Latinoamérica y el Caribe, ofreciendo la posibilidad de interactuar con académicos de todo el continente, pues gracias a su seriedad y trabajo ha logrado posicionarse no solo en la región sino en el mundo. Este proyecto académico sin fines de lucro actúa bajo la filosofía de acceso abierto (open access) a la literatura científica que significa, que los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar, o enlazar los textos completos de los artículos científicos y, usarlos con cualquier otro propósito legítimo, sin otras barreras financieras, legales o técnicas más que las supuestas por el Internet. Política a la cual Misión Jurídica adhiere desde su fundación.

Nuestra nueva página de internet, que se suma a los esfuerzos por obtener mayor visibilidad y permitir múltiples opciones para descargar nuestros contenidos, ha recibido en solo nueve meses más de 12.000 visitas tanto desde el territorio nacional, como de la región, el continente y el mundo. Los diversos contactos y profesionales que se abonan a nuestra red dan aval de la calidad de nuestra labor editorial y disponer de esta herramienta se suma a los múltiples esfuerzos realizados para permitir a la revista ser un referente nacional e internacional del pensamiento jurídico.

Misión Jurídica es una revista con vocación científica que publica investigaciones originales en las que se haya empleado una metodóloga científica que aporte nuevos conocimientos al Derecho, previa revisión y aprobación por pares académicos debidamente seleccionados en la experticia de la respectiva materia. En consecuencia, difunde resultados del conocimiento jurídico nacional e internacional bajo la forma de resultados académicos que sean resultado parcial o final de investigaciones que se comprometan decididamente con el carácter de científicas. Para enfatiza en la calidad científica, dándole prelación a los artículos de investigación previo el análisis institucional del Comité Editorial y del mayoritariamente internacional Comité Científico, siempre procurando el logro de un gran alcance geográfico que le dé justa proporción a la endogamia institucional en autorías y prelación a la exogamia internacional tanto de autores como de árbitros. La labor de estos últimos es realizada por el sistema doble-ciego con seguimiento estricto y exigencia de cumplimiento por los autores de las recomendaciones hechas ellos.

En trece números Misión Jurídica ha publicado 180 documentos en total. De ellos, frutos de trabajos de investigación, 91 artículos de investigación científica y tecnológica, 73 artículos de reflexión y 1 artículo de revisión. Igualmente, cuatro contribuciones especiales, una traducción y un discurso. De los cinco idiomas en que se publica, se especifican así: español, 159; inglés, 9; francés, 4; portugués, 4 e italiano, 4.

Al lado de la calidad científica en el tratamiento de los temas, se hace hincapié en la calidad formal de la impresión física y la digital en web, siendo muy exigentes en la buena factura del artículo, del resumen y las palabras claves sin olvidar la completa exposición de la afiliación profesional de los autores. Fruto de este proceder es el esfuerzo en proporcionarles las instrucciones necesarias sobre la normativa, el código

de ética de publicación, así como de las políticas de Open Acces, de los derechos morales y patrimoniales de autor. Todo esto bajo una política editorial que privilegie el anonimato en la revisión la regularidad y los intervalos en recepción, aceptación y publicación. En términos muy precisos el proceso editorial de Misión Jurídica avanza cien por ciento en los aspectos de comunicación científica e interacción con autores, pares evaluadores y comunidades académicas.

Esta revista en cumplimiento de su actividad "misional" ha logrado aumentar la validación pública por medio de estrategias que le han facilitado la visibilidad y mayores tasas de citabilidad. Para el logro de estos avances se ha considerado que un artículo científico tiene como meta principal rendir cuenta de manera problematizada y ordenada de los resultados extraídos de una investigación que tenga por objeto tratar el punto sustancial de una pesquisa desde una perspectiva acumulativa y heurística que se haya propuesto como objetivo aportar respuestas nuevas a una serie de problemas planteados por el derecho. Se trata entonces de aportar explicaciones nuevas sobre nuevos o viejos problemas en los que los autores respeten las reglas básicas de la demostración científica: Una buena problemática, una acertada respuesta a la misma, un exhaustivo estado del arte, una amplia exploración del trabajo bibliográfico bajo la forma de una tesis o una idea que sean comprobables racionalmente en su fiabilidad y originalidad a fin de que amerite su difusión. La respuesta debe estar claramente expuesta a lo largo del texto en un estilo simple y preciso que cuide la redacción y la lógica del razonamiento mediando un plan bien estructurado donde la trama responda a la problemática.

**Orlando Solano Bárcenas**  
**Editor**